

INFORME EVALUADOR DEL TUTOR/A

D/D^a _____, tutor/a del Trabajo Fin de Título

_____, correspondiente a la titulación _____
considera la siguiente valoración, de 0 a 10, para el/la estudiante D/D^a

1. Autonomía

Se debe valorar si el/la estudiante ha sabido resolver las dificultades, propias para su nivel de competencia, solicitando asistencia principalmente a efectos de orientación y confirmación de las diferentes fases del proyecto.

2. Iniciativa

Se debe valorar si el/la estudiante ha tomado la iniciativa en el desarrollo del proyecto proponiendo ideas o añadiendo elementos que complementan las propuestas que se la han hecho. Si ha enriquecido el debate y ha demostrado ser competente para la búsqueda de información adicional y la adquisición de nuevo conocimiento.

3. Continuidad

Se debe valorar si el/la estudiante ha desarrollado el proyecto en el tiempo previsto, cumpliendo con los plazos establecidos, sin interrupciones injustificadas durante todo el desarrollo del trabajo.

Resultado de la herramienta de comprobación de coincidencias:

Índice de similitud global: ____% Valor más alto de fuente primaria: ____%

[] El trabajo es original y las coincidencias no son relevantes.

Justificación [opcional]:

[] Hay evidencias suficientes de que el trabajo NO es original. Informe motivado al dorso.

Las Palmas de Gran Canaria, a ____ de _____ de ____

El/La tutor/a

Fdo.: _____

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EVALUADOR

TFT05

Comentario adicional / Justificación en caso de informe negativo para la defensa /
Informe motivado de sospecha fundamentada de plagio

Las Palmas de Gran Canaria, a __ de _____ de ____.

El/La tutor/a

Fdo.: _____

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EVALUADOR